

ELVIRO MARTINEZ

COSTUMBRES ASTURIANAS



EDITORIAL EVEREST, S. A.

MADRID • LEON • BARCELONA • SEVILLA • GRANADA • VALENCIA
ZARAGOZA • BILBAO • LAS PALMAS DE GRAN CANARIA • LA CORUÑA
PALMA DE MALLORCA • ALICANTE — MEXICO • BUENOS AIRES

Realización artística: Antonio Alvarez Cañibano

SEGUNDA EDICION

© Elviro Martínez
EDITORIAL EVEREST, S. A.
Carretera León-La Coruña, km 5 - LEON
Reservados todos los derechos
ISBN: 84-241-2860-5
Depósito legal: LE. 7 5 8 - 1986
Printed in Spain - Impreso en España

EDITORIAL EVERGRAFICAS, S. A.
Carretera León-La Coruña, km 5
LEON (España)

*Amor mió, vienes tarde
y te marchas muy temprano,
eso sí que me parece
vesita de cerujano.*

*Debajo de tu ventana
puse la cama en el suelo,
por almohada la escopeta
y el palo por compañero.*

La juventud de antaño, sostiene Aurelio de Llano, tenía la costumbre de improvisar cuartetos para cortejar. El diálogo, en verdad, todavía vigente en la poesía folklórica, es una herencia antigua de tipo tradicional. Contra lo que piensan algunos tratadistas, estas canciones son muy abundantes. Más de cien muestras tenemos recogidas en nuestros ficheros y otras tantas podrá lograr el estudioso en el archivo que fuera de Enrique García Rendueles.

El intercambio de parlamentos puede darse en una sola estrofa o entre dos o más coplas, y constituir en cierto tipo de canciones, una sub-unidad temático-formal. Ofrecemos algunas muestras:

— *La primera entradita
que el amor tiene,
santas y buenas noches
tengan ustedes...;*
*la segunda, preguntó,
muy al oído:*
— *dime, prenda del alma,
¿cómo te ha ido?*
— *A mí me ha ido bien,
te doy las gracias,
preparadas te tengo
las calabazas.*
— *De las calabazas
luego hablaremos;
me han dicho que tienes
amores nuevos.*
— *Amores no los tengo,
te han engañado,*

*te han vuelto la cabeza
de medio lado.*

*—A mí no me la vuelven
tan fácilmente,
tan firme estoy ahora
como estoy siempre.*

*—Soledá de mi vida,
¿quién te da pena?*

*—Las campanas del alba
que me desvelan.*

*—Si tanto te desvelan,
morena mía,
mandaré que las toquen
al mediodía.*

*—Si vienes, galán, a veme
pa divertite conmigo,
ya puedes pescar la puerta,
que aquí non se muele trigo.*

*—Cuando voy, morena, a vete,
siempre voy con alegría,
porque llevo la esperanza
de ser tuyu y tu ser mía.*

*—Si vienes con la esperanza
de ser míu y yo ser tuya,
arregla tos los papeles
y vete a tar co'l señor cura.*

*—Si no hablas con mi persona,
tiene mi padre ofrecido
una misa con tres curas
en el Cristo del Camino.*

*—Ya no hables con mi persona,
ya lo tienes concedido,
ya puedes decir la misa
en el Cristo del Camino.*

*—A tu puerta estuve anoche,
hasta que salió la luna
y no me quisiste abrir,
corazón de piedra dura.*

—Anoche estuviste a mi puerta,

de guardar para que los matrimonios se contrai- gan legítimamente, a saber: que sea en la presen- cia del propio párroco, u otro sacerdote con su licencia, o con la del Obispo u Ordinario, y delante de dos o tres testigos; que los que en otra forma intentaren contraerle sean inhábiles para ello, y los tales matrimonios y contratos en sí nulos y de ningún valor y efecto; prescribiendo asi- mismo que antes que se contraiga el matrimonio, denuncie y proclame el Cura públicamente a los contrahientes en tres días festivos al tiempo de la dose impedimento pueda proceder a la cele- dase impedimento pueda proceder a la cele- bración del matrimonio; mandamos que así se execute, con apercibimiento que de lo contrario procederemos contra los que en otra forma inten- tasen contraer o contraxesen matrimonio y con- tra los que a ello se hallaren presentes, o lo aconsejaren y contra los Curas a las maiores penas que haya lugar; y mandamos a nuestros Jueces que así lo executen.»

El conocimiento de estos matrimonios nos llega a través de testamentos. En uno, del que es titular un importante personaje asturiano del siglo XVIII, leemos lo siguiente: «... casé en conciencia con [...], mi criada, por lo mucho que me ha servido y sabido disimular sirviendo de criada al ser señora...» Lo que sigue lo podemos colegir, pues de testamento se trata.

Las encerradas

Las diversas denominaciones asturianas, *pandorga*, *lloquerada*, *cencerrada* y *turga*, coinciden en lo mismo: ruidosa y tumultuaria asonada, con acompañamiento de cencerros, cuernos, pitos, sartenes y latas, usada para dar broma a los viudos o a los que casan en senectud las vísperas o la primera noche de sus nuevas bodas. En su largo peregrinar, desde la Edad Media hasta nuestros días, la costumbre sólo ha aumentado la variedad de instrumentos. Aunque no puede hablarse de ellas como

de algo particular de Asturias, estas estruendosas manifestaciones callejeras revistieron aquí especiales usos y tonalidades. Por otra parte, en el folklore asturiano siempre hubo prevenciones contra los viudos animosos y prestosos al gravoso reenganche:

*Más quisiera ser gallina
y que'l rāposu me comiera
que casame con un vieyu
siendo yo moza soltera.*

El escarmiento en cabeza ajena es proverbial en nuestra lírica popular:

*Yo caséme con un vieyu
por tomar buen chocolate,
y ahora resulta ser
que el molinillo no bate.*

*Yo caséme con un vieyu
por jartame de riir;
jecei la cama muy alta
i no podía subir.*

*Caséme con un vieyu
por la moneda;
la moneda se acaba
y el vieyu queda.*

*Yo caséme con un vieyu
por jartame de tocn
y a la mañana me dixo:
non quiero más cochupín.*

*Yo caséme con un vieyu
y enterrélu na ceniza,
púsime a llorar por elli
y hubi arreventar de risa.*

Por lo general, las cencerradas tenían lugar la noche de la boda o la víspera. En el valle del Nalón recibían el nombre de *pandorga* y se celebraban en los nueve días que precedían a la boda; la misma duración tenían en

Salas, Avilés, Cornellana y Pravia. Al atardecer, en lugar estratégico y no lejos de la casa de los novios, se daban cita todos los hombres de buen humor de la localidad y, a una contraseña, todos los utensilios capaces de producir ruido entraban en funcionamiento. De cuando en cuando, el que dirigía el grupo, el *batuteru*, gritaba: —¡Alto! y comenzaba el *bombardeo* de coplas:

*Casavos a eses altures,
ya secos como estadoños,
va a davos calentures
y llevavos los demoños.*

*Casástevos riendo embute
de tou aquel bon criteriü,
más lo que vos queda de vida
váis pasalo al quartu seriü.*

Por tierras somedanas las coplas tomaban estos rumbos:

*Al señor novio de hoy
lo teníamos por formal:
pero ya nos convencimos
de que es un gran animal.*

*Te tenías por muy listo,
más listo pudiste sere,
que te metiste en el pozo
más hondo que puede habere.*

*En la puerta de la iglesia
la novia quedó parada
y el señor cura le dijo:
—De ti nadie lo contaba.*

Estas coplas, *coses en copla*, recibían los nombres más dispares. En Corias de Pravia se llamaban *bombas*, en Cornellana *jaculatorias*, y en otras zonas, *guapures*. El último día de la cencerrada, en alguna comarca, culminaba con farsas y *revestidos*. En Belmonte, por ejemplo, sobre un carro del país, se representaba una pantomima alusiva a los novios que, con gran acompañamiento, pasaba por delante de la casa de éstos. En Corias de Pravia se fingía el casamiento de dos peleles que, de

inmediato, eran reconocidos por dos mozos con apariencia de médicos que decían al público mucho más de los que les venía a la mente. Como la muerte estaba próxima para los recién casados, el poeta local relataba vida, vicios, milagros y testamento de los interesados. Mayor aparato, todavía, revestían las cencerradas en Camuño (Salas), donde los novios no eran peleles, sino una pareja de mozos apuestos y de buen humor. Además del matrimonio canónico figuraba el civil y solían leer, antes del testamento, la escritura de capitulaciones matrimoniales. La siguiente referencia está tomada de Manuel Antonio Arias:

*Ella aporta al matrimonio
dos gallinas y un gato,
el cacho de magostar
y también un garabato.
Pero él dice que la quiere
sin bienes de fortuna,
que para este matrimonio
no necesita cuna.
Ella a casa de él irá
y sin miedo a las hijastras,
que el mejor día alborotan
y la arrastran por las patas.*

En Avilés se cerraba el novenario como una parodia de extremaunción. Un mozo vestido de blanco va a caballo, con acompañamiento de gran número de personas con antorchas y, en un lugar próximo a la casa nupcial, dos muchachos, representando a los novios, fingense moribundos y reciben la extremaunción en medio de un espantoso griterío. Al día siguiente tenía lugar el entierro. Media docena de mozos, revestidos de sayal blanco, representaban los sacerdotes y dos muñecos de paja los novios; imitan su entierro, llevándolos en andas; les rezan responsos y en un lugar espacioso leen el testamento, todo jocosidad, y queman los monigotes entre ruidos y algazara.

No difería mucho la práctica de Siero, donde la dicción *turga* venía a significar el entierro de los muñe-

cos de paja. En el lugar de la ceremonia hasta levantaban un púlpito, para el sermón de denuestos

Según Constantino Cabal, en Cangas de Tineo son peores. «Vez hubo de tener que intervenir la autoridad competente, y que apelar los organizadores a un concierto de pollinos. Una pollina cerca de la casa... Unos pollinos que acuden... Un rebuzno... otro rebuzno... una serie infinita de rebuznos.»

También se daban cencerradas en el caso de matrimonio de viejo y moza o viceversa, aunque ninguno fuese viudo. Armando Palacio Valdés, en *El Maestrante*, describe con todo primor y detalle una de estas cencerradas en el Oviedo de mediados del siglo XIX.



A poco asoma Saura con un pote de castañas asadas, en derredor del cual hacen corro los del velatorio. Aun volvía a aparecer la moza con un brazado de botellas de sidra y un ramillete de centeno... La presencia de la moza, las castañas calientes y la sidra dorada sirvieron de confortación a los aldeanos que comenzaron a charlar de cosas relacionadas con sus labranzas... Los dos cirios alumbraban la escena con luz de tristeza. Los gañanes terminaron por rendirse a la pesadez del sueño profundo».

Publicidad de la muerte

El uso de las campanas en la iglesia no suele datarse antes del siglo VI. Ordenadas al culto cristiano, bien para llamar a la oración, bien para manifestar a la feligresía los principales sentimientos de la Iglesia, las campanas sirvieron, además, en Asturias para auyentar las tempestades, anunciar la agonía de los enfermos, para que se ore por ellos, el *Angelus* tres veces al día, las misas y la Elevación, las horas del oficio y la función, la bendición del Santísimo, las ánimas y el viático. La llamada *Santa Cruz* de la torre catedralicia de Oviedo, que lleva fecha de 1539, significa estas funciones en su inscripción: *Laudo Deum verum, Plebem voco, congre-go clerum, defunctos ploro, pestem fugo, festa decoro. Hoc opus factum est ANN Dom. MDXXXIX.*

Sin ninguna norma precisa que regulase los toques, el lenguaje de las campanas era muy parecido en todas las parroquias asturianas. Con tres campanadas si era varón y dos si era mujer, se indicaba en el repique de difuntos el sexo. Algunas parroquias tenían establecido un complicado reglamento, como en Lastres, en cuya sacristía se ostenta todavía hoy, y en la Catedral Metropolitana. En ésta última, según José Cuesta, dividíanse los toques en ordinarios y extraordinarios; los oficios de difuntos correspondían al segundo y estaba dispuesto minuciosamente el tiempo que había de durar, las campanas que habían de intervenir, etc. Los anuncios de las muertes de niños eran festivos, es decir, con repique de gloria.

Otra forma de publicidad correspondía a algún vecino, comisionado para *andar los pasos*, es decir, comunicar la defunción al párroco y a los familiares y arreglar todo lo necesario para el enterramiento.

El entierro

La celebración de las exequias revestía en Asturias, según las localidades, una muy variada gama de usos y costumbres. Ocurrido el óbito, el primer cuidado era atar las mandíbulas con un paño alrededor de la cara y cerrar los ojos al difunto. Un retraso, que vidriaría la mirada, sería interpretado como nueva llamada a la muerte. Convenía, por ello, estar precavidos y adelantarse. Vestido luego con sus mejores prendas, era envuelto en un *sábanu* de lino o cáñamo. Por su reciedumbre y duración, no sin miedo de ocasionar trastorno al finado, no era aconsejable en algunos pueblos el uso del cáñamo, tal y como asegura el ensalmador del alma de una mujer:

*Non terná descanso y folgura
en Pulgatorio ni ena sepultura,
si el sábanu en que fora sepultada
non s'apodrez hasta que queda en nada.*

En algunas parroquias era muy común vestir al muerto con algún hábito, práctica muy antigua en la Iglesia. En Noceda de Rengos, según apuntación de Casas, amortajaban en paños menores.

En el siglo XVII el uso del féretro, privilegio de las familias distinguidas, escandalizaba a los moralistas, que lo calificaban de pecado de vanidad. Hasta bien entrado el presente siglo, las familias humildes utilizaban unas andas, las más de las veces sin tapa, que se guardaban en cualquier dependencia de la iglesia. Allí colocaban el cadáver, cubriéndolo con un paño negro, *pañu de ánimas*, a excepción del rostro, que tapaban con un ejemplar de la Bula de Cruzada o bien dejaban al descubierto. Entre las manos, un crucifijo o un rosario.

En las famosas *Ordenanzas de Cué*, Llanes, estaba dispuesto que, cuando ocurriera algún fallecimiento en

el pueblo, todos los vecinos que estuvieran presentes en aquella fecha en el pueblo tenían obligación precisa de asistir a la conducción del cadáver, funeral de cuerpo presente o inhumación. En caso de ausencia, sustituiría su esposa y en su defecto la persona mayor de la misma casa, bajo multa de ocho reales. Es más, ningún vecino, o hijo de vecino, al ser llamado por algunas personas de la familia del finado o por los celadores, podía negarse a ir a buscar las andas o féretro a la iglesia ni a cargar con el cadáver hasta darle sepultura, pues por este acto de misericordia tenían los mozos de la parroquia, desde tiempo inmemorial, el derecho a que el matrimonio más antiguo les cediese la casa y derechos para celebrar la fiesta de los aguinaldos desde Navidad a Reyes (MS., *Ordenanzas* del 26 de abril de 1774).

Con anuncio de campanas, a la hora convenida, el sacerdote inicia el cortejo fúnebre con las oraciones del levantamiento del cadáver. Abre la comitiva una parienta próxima del finado, por lo general una ahijada, vestida de luto, portando el «hachón de la oblada» con lazo negro; seguían la cruz y los ciriales, el ataúd, el sacerdote, los parientes y acompañantes, los hombres delante de las mujeres. Durante el recorrido se hacían paradas, que llamaban *posas*, y mientras relevaban los portadores, los sacerdotes entonaban los responsos, recogiendo las limosnas en el bonete. Decían:

*Para hacer bien por el alma
del que llevan a enterrar.*

En los entierros de gente principal de Villaviciosa, precedían al féretro una o dos mujeres cubiertas con un velo negro, llevando en la mano una jarra de plata. En Llanes, abría la marcha una suerte de hombres necesitados con un hachón encendido en la mano, a quienes ponían un trozo de paño negro en forma de capucha. Al final de la ceremonia les era regalado el paño y recibían un donativo de dos reales cada uno. En el concejo de Oviedo, los colonos, a la muerte del dueño o señor, exigían, por fuerza de la costumbre, un corte de traje que se echaban al hombro haciendo las veces de almohadillas a las andas que transportaban al difunto.

*y a la hora de la muerte
cuando se le arranca el alma.*

Entre los *vaqueiros de alzada* la práctica era más abundosa. Rezaban por las ánimas, apunta Acevedo y Huelves, «después de comer, después de enhornar y al oír las campanas».

La oración de los viernes

Corren por nuestra región, aún hoy, multitud de versiones; hasta catorce tenemos registradas en nuestros ficheros. Hemos elegido la más arcaica, que nos la proporcionó el 19 de junio de 1965 la profesora Inés Villar, de Vidiago, colega en el Instituto de Enseñanza Media de Llanes. Dice así:

*Salió un día Cristo de caza,
a cazar como solía;
iban los perros cansados
de subir cuestras arriba;
allá arriba en aquel alto
con un hombre encontraría;
le preguntó si había Dios,
le dijo que no lo había;
le preguntó si había Virgen,
le dijo que no la había.
— Calla, calla, miserable,
que hay Dios y Santa María
y que irás a los infiernos
los más profundos que había...
El sábado por la noche
la muerte a su casa iba:
— ¡quítate, muerte rabiosa,
quítate, muerte fingida,
confesar y comulgar he,
que se me acaba la vida...!
— La tu vida se acabó,
la tu vida está complida;
saldrán todos los diablos
a darte la bienvenida.
— Bienvenido seas, hombre,*

Del archivo del que fue gran asturianista, el sacerdote don Enrique García Rendueles, tomamos la siguiente nota: «Siguiendo una hermosa y tradicional costumbre, después del funeral de don Pedro Álvarez Gancedo, presbítero, fallecido en Cibeá el 30 de septiembre de 1928, a la puerta de la iglesia se repartieron 600 panes y una barrica de vino. Es el *pan de caridad* la postrera invitación, la ofrenda de vida que hace el muerto a los que siguen disfrutándola. El *pan de caridad* trae abolengo del paganismo ibérico y esa tradición fue acatada en muchos pueblos del mundo cristiano como una cordial relación entre vivos y muertos, como una bendición, un acatamiento a la vida del que pasa a otra mejor.» (Biblioteca Asturiana del colegio de la Inmaculada, secc. de manuscritos, leg. 236).

El día de la oblada

No tenía fecha fija. Lo normal era, según García Rendueles, a los ocho o quince días, cuando la familia abandonaba la reclusión luctuosa. Una mujer de la familia, vestida de luto, se colocaba en la iglesia detrás de un cirio encendido, al tiempo que allegados y familiares ofrecían una limosna que luego se entregaba al sacerdote para sufragios.

La ronda de las ánimas

Tenía lugar el primer día de noviembre, a la atardecida. En algunos pueblos se prorrogaba todo el mes y en otros, como Candás, se celebraba en los días de Navidad; Grandas de Salime tenía señalado por la fuerza de la costumbre la víspera de Reyes.

Los vecinos tenían cita en los alrededores de la casa rectoral. Un responso y una breve plática del párroco eran la apertura. Luego, al frente el más viejo de los penitentes con la campanilla, pertrechados de rosarios, garrotes y faroles, peregrinan durante toda la noche por todos los barrios, caminos y quintanas de la feligresía cantando en tono lastimero. En La Riera de Colunga, según Aurelio de Llano, ésta era la salmodia: